

Taller de Reformas al código penal en delitos sobre el patrimonio cultural

Escrito por Ministerio Coordinador de Patrimonio

Viernes, 05 de Febrero de 2010 05:26 - Actualizado Lunes, 08 de Febrero de 2010 04:50

El día viernes 5 de febrero de 2010 se llevará a cabo el taller en el que se presentará la propuesta de *Reforma al Código Penal en materia de delitos sobre patrimonio cultural*. El mismo se realizará a partir de las 9h00 en el auditorio de la Fiscalía Distrital de Pichincha, ubicado en la calle Roca No. 631 y Av. Amazonas, edificio Amazonas, planta baja, de la ciudad de Quito.

Este taller busca que delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración; Ministerio de Gobierno, Policía, Cultos y Municipalidades; Ministerio de Cultura; Procuraduría General del Estado; Fiscalía General del Estado; Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y del Ministerio Coordinador de Patrimonio traten sobre la reforma al código penal en materia de delitos sobre el patrimonio y se pueda presentar a la Asamblea Nacional un texto definitivo para su respectivo trámite.

Se busca a la vez armonizar la legislación ecuatoriana con las normas jurídicas internacionales y convenios que han sido suscritos por el Ecuador en el tema del tráfico ilícito de bienes culturales.

Durante el taller se presentará la propuesta de trabajo que fue realizada por el Dr. Ramiro Aguilar Torres quien forma parte de la Unidad de Gestión de Emergencia del Patrimonio Cultural.

Fuente: [Ministerio Coordinador de Patrimonio](#)